



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL BARRO ARRIBA
TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

OFICIO NO. : 01-0526

A: **ELVIS A. JIMENEZ RAMIREZ**
ALCALDE MUNICIPAL

DE: **NOELIA A. ALCANTARA BELTRE**
ENC. DEPTO. CONTABILIDAD

REVISADO: .
.

Muy cortésmente ante todo permítame externarle un afectuoso y caluroso saludo, la presente es para solicitarle la aprobación de la Transferencia de Créditos Presupuestaria, tomando en cuenta la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios - Art. Artículo 340.- Régimen de Transferencias. "Los ayuntamientos podrán hacer transferencias de créditos siguiendo el orden de autorización siguiente: **a) Transferencias de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas por el síndico municipal, previa revisión del contralor/a municipal.** b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal, en esta ocasión se toma como base el literal "A", para la realización de la siguiente transferencia de créditos presupuestarios ya que la misma está en los mismos programa y cuenta de banco.



REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Cuenta : **Educacion Salud v Genero**

Programa :	14	Gestión y Administración de Servicios Sociales
Proyecto :	0	
Actividad :	0001	Asistencia Social

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	4510	1955	234101	Productos medicinales	110,000.00
Sub-Total Actividad					110,000.00

TOTAL GENERAL A REBAJAR	110,000.00
--------------------------------	-------------------

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Cuenta : **Educacion Salud v Genero**

Programa :	14	Gestión y Administración de Servicios Sociales
Proyecto :	0	
Actividad :	0001	Asistencia Social

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	4510	1955	241202	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	110,000.00
Sub-Total Actividad					110,000.00

TOTAL GENERAL A AUMENTAR	110,000.00
---------------------------------	-------------------

Dada en la sala de sesiones del JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL BARRO ARRIBA , a los 29 días del mes de MAYO del año 2026 de la Independencia y 163 de la Restauración de la República.

Noelia A. Alc. Beltré
 NOELIA A. ALCANTARA BELTRE
 ENC. DEPTO. CONTABILIDAD

Elvis A. Jimenez Ramirez
 ELVIS A. JIMENEZ RAMIREZ
 ALCALDE MUNICIPAL

Magdalena M. Ramirez R.
 LIC. MAGDALENA M. RAMIREZ R.
 TESORERA MUNICIPAL





JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL BARRO ARRIBA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

OFICIO NO. 02-0526:

CONSIDERANDO: Que existen partidas presupuestarias que ya han sido agotadas y otras que a la fecha no se han utilizado; hemos resuelto transferir algunos créditos, a fin de equilibrar el funcionamiento del presupuesto. Dicha transferencia asciende a un monto de **RD\$ 135,341.55**

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo capítulo o programa, podran ser autorizadas, por el Síndico Municipal, Previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

EL JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL BARRO ARRIBA en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, los cuales se detallan a continuación:



REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Cuenta: **Inversión v Obras**

Programa :	01	Normas, Políticas y Administración Municipal
Proyecto :	0	
Actividad :	0003	Administración Municipal

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	1101	1955	225401	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	60,000.00
100	1101	1955	239601	Productos eléctricos y afines	20,000.00
100	1101	1955	235501	Artículos de plástico	1,239.29
Sub-Total Actividad					81,239.29

Actividad :	0004	Servicios Administrativos y Financieros
-------------	------	--

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	1102	1955	228201	Comisiones y gastos bancarios	4,508.26
Sub-Total Actividad					4,508.26

Programa :	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Proyecto :	16	Reparación en Cementerios
Actividad :	0051	Mejoramiento en cementerio Municipal Barro Arriba

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	3101	1955	272801	Obras en cementerios	1,100.00
Sub-Total Actividad					1,100.00

Programa :	12	Gestión y Administración de Servicios Públicos
Proyecto :	0	
Actividad :	0001	Administración de los Servicios Públicos

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	1102	1955	227107	Servicios de pintura y derivados con fines de higiene y embellecer	24,494.00
Sub-Total Actividad					24,494.00

Actividad :	0005	Administración y Reparación de Unidades Motorizadas
-------------	------	--

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	2102	1955	227206	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte , tracción el	24,000.00
Sub-Total Actividad					24,000.00

TOTAL GENERAL A REBAJAR	135,341.55
--------------------------------	-------------------



AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Cuenta : **Inversion v Obras**

Programa :	01	Normas, Políticas y Administración Municipal
Proyecto :	0	
Actividad :	0003	Administración Municipal

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	1101	1955	227101	Obras Menores en edificaciones	57,400.00
Sub-Total Actividad					57,400.00

Programa :	11	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Proyecto :	2	Reparación y Acondicionamiento de Vias de Comunicación
Actividad :	0051	BRIGADA DE LIMPIEZA DE CANALETA Y CAMINOS

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	2601	1955	272401	Infraestructura terrestre y obras anexas	53,941.55
Sub-Total Actividad					53,941.55

Programa :	96	Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras
Proyecto :	0	
Actividad :	0001	Deuda Publica y Otras Operaciones Financieras - Personal

Org	FF	FE	Objeto	Denominación	VALOR
100	0	1955	421101	Disminucion de cuentas por pagar de corto plazo internas	24,000.00
Sub-Total Actividad					24,000.00

TOTAL GENERAL A AUMENTAR	135,341.55
---------------------------------	-------------------

Dada en la sala de sesiones del JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL BARRO ARRIBA , a los 29 días del mes de MAYO del año 2026 de la Independencia y 163 de la Restauración de la República.

Noelia Alt. Alc. Beltré
 NOELIA A. ALCANTARA BELTRE
 ENC. DEPTO. CONTABILIDAD

Magdalena M. Jiménez R.
 LIC. MAGDALENA M. JIMENEZ R.
 TESORERA MUNICIPAL
 BARRO ARRIBA, AZUA, R. D.

Elvis A. Jiménez Ramírez
 ELVIS A. JIMENEZ RAMIREZ
 ALCALDE MUNICIPAL

